

**Carta de reintegro, en el supuesto de remanentes no aplicados**

En caso de que la actividad se haya realizado y justificado en su totalidad (debe indicarse en la instancia de presentación de la justificación, en el apartado d) de la declaración) no es necesario rellenar y presentar este documento.

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA SUBVENCIÓN**

Nombre de la persona jurídica/física beneficiaria:   
Código de subvención:   
Nombre del proyecto subvencionado:   
Periodo de ejecución de las actividades subvencionadas:  a   
Importe de la subvención otorgada:  euros

**PERSONA REPRESENTANTE**

Nombre de la persona:   
con DNI/NIE número:   
en calidad de representante legal de la organización:   
con NIF:

**DECLARA** (marque una de las dos opciones)

- (Marque esta opción en caso que el proyecto NO se haya justificado en su totalidad)  
**Que los importes y la relación de documentos de la cuenta justificativa son ciertos y justifican un importe de  euros de la subvención que le fue otorgada, por lo que se compromete a reintegrar el importe no justificado de  euros en la cuenta bancaria que indique el Ayuntamiento de Barcelona, antes de que finalice el plazo para justificar.**
- (Marque esta opción en caso que el proyecto NO se haya realizado)  
**Que no se ha llevado a cabo el proyecto subvencionado, por lo que se compromete a reintegrar, en la cuenta bancaria que indique el Ayuntamiento de Barcelona, la totalidad de la subvención que le fue otorgada, antes de que finalice el plazo por justificar.**